El Ayuntamiento de Antequera aprueba la subvención de 150.000 euros a colectivos sociales y de salud de nuestra ciudad respecto a 2017

La Junta de Gobierno Local ha aprobado hoy la propuesta de resolución de la convocatoria de subvenciones del Área de Igualdad, Equidad, Accesibilidad y Cooperación Ciudadana en cuanto a la convocatoria del presente año. 36 programas serán beneficiados gracias a esta iniciativa íntegramente municipal.

Descargar imagen

La teniente de alcalde delegada de Equidad, Igualdad, Accesibilidad y Cooperación Ciudadana, María Dolores Gómez, confirma que la Junta de Gobierno Local ha aprobado, en sesión celebrada en la mañana de hoy, la propuesta de resolución de la convocatoria de subvenciones de dicha área así como el abono de las mismas dentro de la convocatoria promovida para el presente año 2017. 36 programas y proyectos, promovidos por entidades de carácter social y de salud de nuestro municipio, serán realizados gracias a la dotación económica realizada directamente por el Ayuntamiento de Antequera y que suma en su conjunto una cantidad que ronda los 150.000 euros.

Gómez manifiesta su satisfacción por el apoyo directo que promueve el Ayuntamiento de Antequera a más de una treintena de asociaciones y colectivos de nuestra ciudad que desarrollan una trascendental labor, confirmando que respecto a la convocatoria del año pasado se ha aumentado la dotación en 15.000 euros, pasando de los 135.000 previstos en el año 2016 a los 150.000 de 2017. Al haberse aprobado la resolución de la convocatoria de subvenciones, se confirma además su abono en próximas fechas antes de que finalice el año.

Por otra parte, la Teniente de Alcalde aprovecha la ocasión para reiterar nuevamente la petición a la Junta de Andalucía, concretamente a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para que abra nuevas líneas de ayudas y subvenciones anuales a estos colectivos sociales y de salud que tan buena labor hacen en nuestro municipio, “recuperando partidas autonómicas que ahora se niegan y que conllevan situaciones extremas en el seno de muchas asociaciones”.

2018 © Ayuntamiento de Antequera

2018 © Ayuntamiento de Antequera